

## APENDICE DE SISTEMA DE ILUMINACION CARROCERIA ABIERTA

7. Dispositivos de iluminación y Señalización.

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

(Ej. La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de páginas del reporte presentado)

7.1. Descripción del Sistema.

**POR REGLAMENTO 48 (NACIONES UNIDAS)**

				Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes		
				deberá completar al menos una de las siguiente columna		
ITEM	DISPOSITIVO	Cantidad y Ubicación	Color Haz	Nº de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo / Informe de Ensayo Nº de Pagina donde figure	Marca Modelo
1	Luz indicadora de dirección	Traseros				
		Lateral (1) Dto. 779, Anexo I, cuadro Nº 1, Ítem A.4.7 , la observación (1) los prohíbe en acoplados y remolques				
2	Faro de posición	Delanteros (2)				
		Traseros				
3	Faro de placa patente					
4	Faro de retroceso	(3)				
5	Faro de freno					
6	Señal de emergencia	Delantera				
		Trasera				
		Lateral Dto. 779, Anexo I, cuadro Nº 1, Ítem A.4.12 , observación (1) los prohíbe en acoplados y remolques				
7	Faro antiniebla Traseros					
8	Faros Gálbo	Delantero (5) (6)				
		Traseros (5) (6)				
9	Faros de posición laterales	(7)				
10	Tercer faro de freno					
11	Catadióptricos	Delanteros				
		Laterales (7)				
		Traseros				
12	Luces adicionales	Delanteras (4)				
		Traseras				
13	Bandas retrorreflectantes Art. 29 inc.J - Art 30 inc. J – Resolución 492/2004	Lateral				
		Trasera				
14	Luces Adicionales	Delimitadora trasera roja				

- Nota:
- (1) Opcional O2 long. > 9 m
  - (2) Opcional. p/ rémol. < 1,6 m de anch
  - (3) Opcional en O1
  - (4) N/A
  - (5) Permitida para vehículos entre > 1,8 m y <= 2,1 m de ancho.

- (6) N/A – Carrocería abierta  
 (7) Permitida para vehículos  $\leq 6$  m

**POR DECRETO 779/95 (versión actualizada), Anexo B, cuadro N° 2, ITEM 17, observación (15)**

			Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes deberá completar al menos una de las siguiente columna				
ITEM	DISPOSITIVO		Cantidad y Ubicación	Color Haz	N° de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo / Informe de Ensayo N° de Pagina donde figure	Marca Modelo
1	Faro de giro	Delanteros (1)					
		Traseros					
2	Faro de posición	Delanteros (1)					
		Traseros					
3	Faro de placa patente						
4	Faro de retroceso	(1)					
5	Faro de freno						
6	Faro intermitente de advertencia	Delanteros (1)					
		Traseros					
7	Faro antiniebla Traseros						
8	Faros diferenciales	Delanteros (2)					
		Traseros (2) (5)					
		Laterales Delantero (2) (3)					
		Laterales Intermedio (2)					
		Laterales Trasero (2)					
9	Retrorreflectores	Delanteros (1)					
		Laterales Delantero (2) (3)					
		Laterales Intermedio (2)					
		Laterales Trasero (2)					
		Traseros					
10	Bandas retrorreflectantes Art. 29 inc.J - Art 30 inc. J - Resolución	Lateral					
		trasera					
11	Luces Adicionales	Delimitadora trasera roja					

- Nota: (1) optativo  
 (2) Optativo p/ ancho  $<2,1$  m  
 (3) Optativo en remolques  $\leq 1,8$  m -incluida lanza-  
 (4) Optativo para vehíc  $\leq 9$  m  
 (5) Optativo en remolques de carrocería abierta